



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 3 de octubre de 2007 - Número 15 Página 119

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Motivos por los que el Presidente del Gobierno no ha mantenido un encuentro con el Presidente del Partido Popular para alcanzar un pacto con la sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 123
[7L/4100-0004]

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno con respecto a la ejecución del proyecto de construcción de "Bolera cubierta en Los Corrales de Buelna", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 123
[7L/4200-0003]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Plan de inversiones en los centros educativos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 124
[7L/4300-0005]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Motivos por los que el Gobierno considera que no es posible transformar el colegio "Pedro Velarde" en accesible, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 125
[7L/5100-0016]

Página

- Motivos por los que el Gobierno no ha realizado las obras necesarias para transformar el colegio "Pedro Velarde" en accesible, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0017]	125
- Momento en el que el Gobierno realizará las obras necesarias para transformar el colegio "Pedro Velarde" en accesible, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0018]	125
- Motivos por los que ha sido cerrada la oficina técnica de ciudades digitales de Cantabria, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0019]	126
- Actuaciones pendientes de ejecución de las contempladas en el proyecto de ciudades digitales de Cantabria, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0020]	
- Relación laboral entre el personal de la oficina técnica de ciudades digitales de Cantabria y el Gobierno presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0021]	126
- Departamento responsable de la gestión de las actuaciones del proyecto de ciudades digitales de Cantabria presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0022]	127
- Retrasos en la ejecución de las inversiones del Gobierno en el municipio de Torrelavega, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0023]	128
- Fechas en las que el Gobierno garantiza la finalización de obras en el municipio de Torrelavega, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0024]	128

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escritos iniciales**

- Titulares de galerías de arte en Cantabria que han optado a subvenciones, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0093]	129
- Relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0094]	129
- Relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0095]	130
- Grado de ejecución de la aplicación presupuestaria 2001.08.03.334A.471.02, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0096]	130
- Relación de actuaciones que sobre el patrimonio cultural de Cantabria en todas sus categorías han sido financiadas con cargo al 1 por ciento cultural de Ministerio de Fomento, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0097]	131

Página

- Relación de actuaciones encuadradas en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio que han sido solicitadas por el Gobierno de Cantabria con cargo al 1 por ciento cultural, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0098]	131
- Relación de actuaciones solicitadas por el Gobierno para ser financiadas con cargo al 1 por ciento cultural aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0099]	132
- Relación de actuaciones solicitadas por los ayuntamientos cántabros al Gobierno de España para ser financiadas con cargo al 1 por ciento cultural aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0100]	132
Relación de actuaciones encuadradas en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio, que han sido solicitadas por los ayuntamientos con cargo al 1 por ciento cultural, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0101]	133
- Relación de actuaciones solicitadas por el Gobierno para se financiadas con cargo al 1 por ciento cultural ejecutados en nuestra Región, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0102]	133
- Relación de actuaciones solicitadas por los ayuntamientos de Cantabria para ser financiados total o parcialmente por los presupuestos generales del Estado con cargo al 1 por ciento cultural, ejecutados en nuestra Región, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0103]	134
- Relación de actuaciones arqueológicas de investigación que han sido autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0104]	134
- Relación de actuaciones arqueológicas de gestión que han sido autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0105]	135
- Relación de publicaciones editadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/530-0106]	135
- Relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas bajo la dirección del Museo de arqueología de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0107]	135
- Relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0108]	136
- Relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0109]	136

Página

Relación de monografías que han sido editadas por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas, financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 137
[7L/5300-0110]

- Relación de convenios suscritos por el Gobierno de Cantabria con la Universidad de Cantabria para la realización de actuaciones arqueológicas, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 137
[7L/5300-0111]

8. INFORMACIÓN**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

Aprobación por la Mesa 138

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS POR LOS QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO NO HA MANTENIDO UN ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR PARA ALCANZAR UN PACTO CON LA SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4100-0004]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 7L/4100-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos por los que el Presidente del Gobierno no ha mantenido un encuentro con el Presidente del Partido Popular para alcanzar un Pacto con la Sanidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de septiembre, el Presidente del Partido Popular de Cantabria dirigía una carta al Presidente del Gobierno, en la que solicitaba la celebración de un próximo encuentro con el fin de trasladarle la voluntad y los posibles contenidos de un "gran pacto por la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma". Pacto por la sanidad, que el Partido Popular acordó ofrecer al Gobierno de Cantabria, por considerar la sanidad como una prioridad política

de primera magnitud y estimar básico y esencial el consenso y la unidad de acción de todos, para abordar soluciones eficaces a su actual estado.

El día 25 del mismo mes, el Presidente del Gobierno respondía a la misma, sin atender, en ningún caso, la solicitud de encuentro requerida por el Presidente del Partido Popular y rechazando, en consecuencia, la propuesta de pacto por la sanidad que le había sido formulada.

Por todo ello, se formula al Presidente del Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Motivos por los que el Presidente del Gobierno se ha negado a mantener un encuentro con el Presidente del Partido Popular para alcanzar un gran pacto por la sanidad en Cantabria.

En Santander, a 27 de septiembre de 2007.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-
Portavoz del G.P. Popular."

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE "BOLERA CUBIERTA EN LOS CORRALES DE BUELNA", PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0003, relativa a criterios del Gobierno con respecto a la ejecución del proyecto de construcción de "Bolera cubierta en Los Corrales de Buelna", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0003, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 8 de octubre de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación nº 3, relativa a criterios del Gobierno con respecto a la ejecución del proyecto de construcción de "Bolera cubierta en Los Corrales de Buelna".

MOCIÓN

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a establecer en el plazo de 15 días una reunión de trabajo con representantes técnicos y políticos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna con el objeto de encontrar una solución que permita llevar a efecto el proyecto de construcción de la bolera cubierta en dicho municipio".

Santander, 2 de octubre de 2007

Francisco D. Rodríguez Argüeso.- Portavoz".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PLAN DE INVERSIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0005]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de

la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a plan de inversiones en los centros educativos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY, par debatir ante el Pleno, relativa a plan plurianual de inversiones en los centros educativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos asistido, un año más, a un inicio del curso escolar claramente deficiente por la mala planificación del Gobierno tanto en la realización de las obras y compra de equipamientos como en el nombramiento del profesorado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar, ante esta Cámara, un plan plurianual de inversiones en los centros educativos para los próximos cuatro años.

El plan se presentará en el año 2007 y en él se concretarán las obras a realizar y equipamientos tanto por la Consejería como por GIEDUCAN, detallando plazos previsibles de comienzo y terminación así como los presupuestos de cada actuación separados por anualidades.

27 de Septiembre de 2007

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE NO ES POSIBLE TRANSFORMAR EL COLEGIO "PEDRO VELARDE" EN ACCESIBLE, PRESENTADA POR D. JOSE ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0016]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0016, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos por los que el Gobierno considera que no es posible transformar el Colegio "Pedro Velarde" en accesible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0016]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

El Colegio Público de educación infantil y primaria "Pedro Velarde" de Muriedas, municipio de Camargo, actualmente, no es un colegio accesible. En consecuencia, se pregunta:

¿Considera el Gobierno que es posible transformar el colegio, realizando las obras necesarias, en accesible?.

27 de Septiembre de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez"

MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO HA REALIZADO LAS OBRAS NECESARIAS PARA TRANSFORMAR EL COLEGIO "PEDRO VELARDE" EN ACCESIBLE, PRESENTADA

POR D. JOSE ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0017]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0017, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos por los que el Gobierno no ha realizado las obras necesarias para transformar el Colegio "Pedro Velarde" en accesible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0017]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

El Colegio Público de educación infantil y primaria "Pedro Velarde" de Muriedas, municipio de Camargo, actualmente, no es un colegio accesible. En consecuencia, se pregunta:

¿Por qué el Gobierno no ha realizado las obras necesarias para transformar el colegio en accesible, antes de comenzar el curso 2007/2008, cuando están escolarizados niños que necesitan urgentemente que el colegio sea accesible?.

27 de Septiembre de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez"

MOMENTO EN EL QUE EL GOBIERNO REALIZARÁ LAS OBRAS NECESARIAS PARA TRANSFORMAR EL COLEGIO "PEDRO VELARDE" EN ACCESIBLE, PRESENTADA POR D. JOSE ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0018]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0018, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a momento en el que el Gobierno realizará las obras necesarias para transformar el Colegio "Pedro Velarde" en accesible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0018]

"A LA MESA DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

El Colegio Público de educación infantil y primaria "Pedro Velarde" de Muriedas, municipio de Camargo, actualmente, no es un colegio accesible. En consecuencia, se pregunta:

¿Cuándo ejecutará el Gobierno las obras para que el Colegio sea accesible?.

27 de Septiembre de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez"

MOTIVOS POR LOS QUE HA SIDO CERRADA LA OFICINA TÉCNICA DE CIUDADES DIGITALES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0019]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno,

N° 7L/5100-0019, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos por los que ha sido cerrada la oficina técnica de ciudades digitales de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuáles son los motivos por los que ha sido cerrada la Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria?.

En Santander a 26 de septiembre de 2007

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón.-
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

ACTUACIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN DE LAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE CIUDADES DIGITALES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0020]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0020, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones pendientes de ejecución de las contempladas en el proyecto de ciudades digitales de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Han quedado actuaciones pendientes de ejecución total o parcial de las contempladas en el Proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria?.

En Santander a 26 de septiembre de 2007

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón.-
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN LABORAL ENTRE EL PERSONAL DE LA OFICINA TÉCNICA DE CIUDADES DIGITALES DE CANTABRIA Y EL GOBIERNO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0021]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0021, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación laboral entre el personal de la Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria y el Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada

del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál ha sido la forma de relación laboral entre el personal de la Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria y el Gobierno de Cantabria?.

En Santander a 26 de septiembre de 2007

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón.-
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO DE CIUDADES DIGITALES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0022]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0022, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a departamento responsable de la gestión de las actuaciones del Proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0022]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el departamento responsable, desde la desaparición de la Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria, de la gestión de las

actuaciones pendientes de implementar o en proceso de implementación en el referido Proyecto?.

En Santander a 26 de septiembre de 2007

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón.-
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0023]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0023, formulada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a retrasos en la ejecución de las inversiones del Gobierno en el municipio de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ildefonso Calderón Ciriza, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de junio del año 2006, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega firman un convenio que regula las condiciones en las que se producirá la cesión al Gobierno de la denominada Finca del Asilo para la construcción de equipamientos asistenciales que redunden en beneficio de los vecinos de Torrelavega. Según el tenor literal del mencionado convenio, para compensar la pérdida patrimonial que para el Ayuntamiento de Torrelavega supone la cesión de la finca, el Gobierno de Cantabria se comprometía a la ejecución de una serie de obras municipales en plazos

que se fijaban expresamente, con cargo a partidas presupuestarias de los ejercicios 2006 y 2007.

Se pregunta:

¿Qué razones han motivado los retrasos acumulados en la ejecución de las inversiones que debe realizar el Gobierno de Cantabria en el municipio de Torrelavega, según consta en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Torrelavega para la cesión de la Finca del Asilo?.

Santander, 20 de septiembre de 2007

Fdo: Ildefonso Calderón Ciriza".

FECHAS EN LAS QUE EL GOBIERNO GARANTIZA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0024]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0024, formulada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fechas en las que el Gobierno garantiza la finalización de obras en el municipio de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ildefonso Calderón Ciriza, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de junio del año 2006, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega

firman un convenio que regula las condiciones en las que se producirá la cesión al Gobierno de la denominada Finca del Asilo para la construcción de equipamientos asistenciales que redunden en beneficio de los vecinos de Torrelavega. Según el tenor literal del mencionado convenio, para compensar la pérdida patrimonial que para el Ayuntamiento de Torrelavega supone la cesión de la finca, el Gobierno de Cantabria se comprometía a la ejecución de una serie de obras municipales en plazos que se fijaban expresamente, con cargo a partidas presupuestarias de los ejercicios 2006 y 2007.

Se pregunta:

¿En qué fechas garantiza el Gobierno de Cantabria que estarán terminadas las cuatro obras municipales, que deberían haber finalizado en el ejercicio 2007 según consta en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Torrelavega para la cesión de la Finca del Asilo?.

Santander, 20 de septiembre de 2007

Fdo: Ildefonso Calderón Ciriza".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TITULARES DE GALERÍAS DE ARTE EN CANTABRIA QUE HAN OPTADO A SUBVENCIONES, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0093]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0093, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a titulares de galerías de arte en Cantabria que han optado a subvenciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en

el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 17 de julio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden CUL/26/2007, de 6 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a galerías de arte de Cantabria para la promoción de las Artes Plásticas en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

Relación nominal de los titulares de galerías de arte en Cantabria, personas físicas o jurídicas, que han optado a la concesión de las subvenciones. Se especificará por cada una de ellas la cuantía solicitada y la fecha de presentación de la solicitud.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

RELACIÓN NOMINAL DE LAS SOLICITUDES RESUELTAS FAVORABLEMENTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0094]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0094, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la

siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 17 de julio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden CUL/26/2007, de 6 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a galerías de arte de Cantabria para la promoción de las Artes Plásticas en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

Relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente, con indicación por cada una de ellas de la cuantía concedida.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

RELACIÓN NOMINAL DE LAS SOLICITUDES RESUELTAS DESFAVORABLEMENTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0095]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0095, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0095]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 17 de julio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden CUL/26/2007, de 6 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a galerías de arte de Cantabria para la promoción de las Artes Plásticas en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

Relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente, con indicación por cada una de ellas de la causa de la denegación de la ayuda.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2007.08.03.334A, 471.02, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0096]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0096, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a grado de ejecución de la aplicación presupuestaria 2007.08.03.334A, 471.02.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0096]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 17 de julio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden CUL/26/2007, de 6 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a

galerías de arte de Cantabria para la promoción de las Artes Plásticas en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

Grado de ejecución de la aplicación presupuestaria 2007.08.03.334A471.02 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

RELACIÓN DE ACTUACIONES QUE SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA EN TODAS SUS CATEGORÍAS HAN SIDO FINANCIADAS CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0097]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0097, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones que sobre el patrimonio cultural de Cantabria en todas sus categorías han sido financiadas por cargo al 1 por ciento cultural del Ministerio de Fomento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0097]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de todas las actuaciones que sobre el Patrimonio Cultural de Cantabria en todas sus

categorías han sido financiadas con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento desde el año 1999 hasta el año 2007. Se especificará las actuaciones realizadas en cada uno de los ejercicios presupuestarios, la cuantía global consignada en los Presupuestos Generales del Estado para cada una de ellas.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

RELACIÓN DE ACTUACIONES ENCUADRADAS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 16/1985 DE PATRIMONIO QUE HAN SIDO SOLICITADAS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0098]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0098, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones encuadradas en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio, que han sido solicitadas por el Gobierno de Cantabria con cargo al 1 por ciento cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0098]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de actuaciones o programas de actuación que encuadrados en el art. 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, han sido solicitados por el Gobierno de Cantabria para ser financiadas con cargo al 1% cultural en los años

2004, 2005, 2006 y 2007. Se especificará por cada uno de los proyectos presentados el presupuesto total y la subvención solicitada para ser financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

RELACIÓN DE ACTUACIONES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO PARA SER FINANCIADAS CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL APROBADOS POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL CORRESPONDIENTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0099]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0099, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones solicitadas por el Gobierno para ser financiadas con cargo al 1 por ciento cultural aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0099]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de actuaciones o programas de actuación que solicitados por el Gobierno de Cantabria en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 para ser financiados con cargo al 1% cultural, fueron aprobados por la comisión interministerial correspondiente. Se especificará por cada uno de los proyectos

la subvención consignada en cada uno de los ejercicios presupuestarios.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Fdo: Tamara González Sanz. Diputada".

RELACIÓN DE ACUACIONES SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS CÁNTABROS AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA SER FINANCIADAS CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL APROBADOS POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL CORRESPONDIENTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0100]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0100, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones solicitadas por los Ayuntamientos cántabros al Gobierno de España para ser financiadas con cargo al 1 por ciento cultural aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0100]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de actuaciones o programas de actuación que solicitados por los Ayuntamientos cántabros al Gobierno de España en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 para ser financiados total o parcialmente con cargo al 1% cultural, fueron aprobados por la comisión interministerial correspondiente. Se especificará por cada uno de los proyectos

el presupuesto total, la subvención que ha sido consignada en los Presupuestos Generales del Estado en cada uno de los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años indicados y en el caso de que dichos proyectos hayan recibido también ayudas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la cuantía recibida y la aplicación presupuestaria con cargo a la que se ha realizado el gasto.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz.- Diputada"

RELACIÓN DE ACTUACIONES ENCUADRADAS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 16/1985 DE PATRIMONIO QUE HAN SIDO SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0101]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0101, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones encuadradas en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio que han sido solicitadas por los Ayuntamientos con cargo al 1 por ciento cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de actuaciones o programas de actuación que encuadrados en el art. 68 de la Ley

16/1985 de Patrimonio Histórico Español, han sido solicitados por los Ayuntamientos de Cantabria al Gobierno de España para ser financiadas total o parcialmente con cargo al 1% cultural en los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2004-2005, 2006 y 2007. Se especificará por cada uno de los proyectos presentados el presupuesto total y la subvención solicitada.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz- Diputada"

RELACIÓN DE ACTUACIONES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO PARA SER FINANCIADAS CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL EJECUTADOS EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0102]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0102, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones solicitadas por el Gobierno para ser financiadas con cargo al 1 por ciento cultural ejecutados en nuestra región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0102]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de actuaciones o programas de actuación que habiendo sido solicitados por el Gobierno de Cantabria para ser financiados total o parcialmente por los Presupuestos Generales del

Estado con cargo al 1% cultural, han sido ejecutados en nuestra región en los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Se indicará por cada uno de ellos el presupuesto total y la financiación consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz. Diputada"

RELACIÓN DE ACTUACIONES SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA PARA SER FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE POR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CON CARGO AL 1 POR CIENTO CULTURAL, EJECUTADOS EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0103]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0103, formulada por Dª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones solicitadas por los Ayuntamientos de Cantabria para ser financiados total o parcialmente por los Presupuestos Generales del Estado con cargo al 1 por ciento cultural, ejecutados en nuestra región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0103]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Relación de actuaciones o programas de actuación que habiendo sido solicitados por los Ayuntamientos de Cantabria para ser financiados total o parcialmente por los Presupuestos Generales del Estado con cargo al 1% cultural, han sido

ejecutados en nuestra región en los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Se indicará por cada uno de ellos la financiación consignada en los Presupuestos Generales del Estado por cada uno de los ejercicios presupuestarios correspondientes a los años citados.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz.- Diputada"

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN QUE HAN SIDO AUTORIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0104]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0104, formulada por Dª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas de investigación que han sido autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0104]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 72 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de actuaciones arqueológicas de investigación que han sido autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2007. Se especificará por cada una de ellas la fecha de autorización, la fecha de inicio y conclusión de la intervención, la cuantía de la financiación otorgada por el Gobierno de Cantabria, la aplicación presupuestaria con cargo a la que se ha realizado el gasto y la/s personas/s física/s o jurídica/s responsables de dichas intervenciones.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz - Diputada "

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS DE GESTIÓN QUE HAN SIDO AUTORIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0105]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0105, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas de gestión que han sido autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0105]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de actuaciones arqueológicas de gestión que han sido autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2007. Se especificará por cada una de ellas la fecha de autorización, la cuantía de la financiación otorgada por el Gobierno de Cantabria, la aplicación presupuestaria con cargo a la que se ha realizado el gasto y la persona/s física/s o jurídica/s responsables del proyecto autorizado.

Santander 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

RELACIÓN DE PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0106]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0106, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de publicaciones editadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0106]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de publicaciones editadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en relación con las actuaciones arqueológicas de investigación y gestión realizadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el año 1999 hasta el año 2007.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS QUE HAN SIDO REALIZADAS BAJO LA DIRECCIÓN DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0107]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0107, formulada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas bajo la dirección del Museo de Arqueología de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0107]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas bajo la dirección del Museo de Prehistoria y Arqueología de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2005, 2006 y 2007.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS QUE HAN SIDO REALIZADAS POR EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0108]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0108, formulada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas por el Instituto Internacional de investigaciones prehistóricas de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0108]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de actuaciones arqueológicas realizadas en Cantabria por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS QUE HAN SIDO REALIZADAS POR EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS DE CANTABRIA, FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0109]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0109, formulada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas que han sido realizadas por el Instituto Internacional de investigaciones prehistóricas de Cantabria, financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0109]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de actuaciones arqueológicas realizadas en Cantabria por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007 que han sido financiadas total o parcialmente por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se especificará por cada una de ellas el presupuesto anual aprobado, la cuantía de la financiación recibida con cargo a los presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la aplicación presupuestaria a la que es imputable el gasto.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

RELACIÓN DE MONOGRAFÍAS QUE HAN SIDO EDITADAS POR EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS, FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0110]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0110, formulada por Dª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de monografías que han sido editadas por el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas, financiadas por LA Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0110]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de monografías arqueológicas que han sido editadas por el Instituto Internacional de Investigación Prehistórica, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Se especificarán las monografías editadas por cada uno de los años citados .

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0111]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0111, formulada por Dª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de convenios suscritos por el Gobierno de Cantabria con la Universidad de Cantabria para la realización de actuaciones arqueológicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2007.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-5300-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de convenios suscritos por el Gobierno de Cantabria con la Universidad de Cantabria para la realización de actuaciones arqueológicas en nuestra Comunidad Autónoma en los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Se especificará por cada uno de los años citados, los convenios suscritos y de éstos el proyecto concreto que ha sido desarrollado.

Santander, 26 de septiembre de 2007

Tamara González Sanz -Diputada "

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Aprobación por la Mesa.

[7L/8100-0001]

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de septiembre de 2007 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, adoptó el siguiente acuerdo de delegación en la Presidencia de la admisión a trámite de las mociones subsiguientes a la interpelación tramitada ante el Pleno:

"Primero.- Toda moción subsiguiente a interpelación a que hace referencia el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, deberá ser presentada en el Registro General de la Cámara antes de las catorce horas del día siguiente a la celebración de la sesión plenaria en que se haya debatido dicha interpelación, con objeto de que por la Presidencia del Parlamento se proceda a su calificación y, en su caso, a su inclusión en el orden del día de la siguiente sesión plenaria.

Segundo.- La Presidencia del Parlamento dará cuanta de la decisión adoptada a la Junta de Portavoces y a la Mesa de la Cámara para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Queda derogada la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria de 10 de noviembre de 2000."

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)